

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

INE

INE BUSCA PONER FRENO A DÁDIVAS

La entrega de beneficios de programas sociales en actos de campaña será prohibida por el Instituto Nacional Electoral (INE) hasta la segunda semana de diciembre, fecha en la que arrancan las precampañas. El árbitro electoral perfila aprobar en los próximos días una serie de lineamientos cuya función es regular el artículo 134 constitucional, así como restringir y poner candados a los programas sociales para evitar que se les dé un uso electoral. Estos lineamientos se suman a los que aprobó el INE el pasado 20 de julio, que buscan una “cancha pareja” en la contienda y los cuales han recibido al menos 334 impugnaciones de distintos actores, entre los que destacan la Presidencia de la República, gobernadores, legisladores y medios de comunicación. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE DESECHARÁ QUEJA CONTRA OSORIO CHONG

Después de casi un año de que el PAN y PRD interpusieron sendas quejas en contra de la presunta promoción personalizada del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con recursos públicos, este mediodía el Instituto Nacional Electoral (INE) desechará ambos recursos en razón de que se acreditó que la difusión de videos de actividades a través de sus cuentas de Twitter y Facebook se realizaron en el contexto de la libertad de expresión sin que se financiara con presupuesto gubernamental. Como parte del desahogo de varias quejas destaca la que vincula al responsable de la política interior, quien, a juicio de PAN y PRD, difundió su actividad pública como funcionario en redes sociales mediante tres fotos y siete videos en septiembre de 2016, con la pretensión de posicionarse políticamente de forma indebida. En las denuncias se cuestionaba que dichos mensajes eran operados directamente por la Secretaría de Gobernación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA)

ANALIZARÁN EL PLAN PARA DELEGAR LA CUSTODIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y aprobará la Estrategia Nacional de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos federales y estatales 2018, en la que los partidos han cuestionado la pretensión de delegar una etapa clave a los organismos locales: la custodia de paquetes y la asistencia en los cómputos en votaciones estatales. Reivindicada como medida de austeridad por el INE, fue descalificada en comisiones porque pone en riesgo comicios locales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

MORENA PIDE REDUCIR PRERROGATIVAS

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Horacio Duarte, llamó a hacer cambios en la ley para reducir el monto que reciben los partidos políticos de financiamiento público. “Nosotros estamos a favor de que se reduzca el dinero que reciben los partidos, debe de revisarse. Pero no sólo es un tema de financiamiento, es un tema también de revisar el modelo completo, el tema del acceso a la radio y televisión, el tema de la distribución del dinero entre los partidos, el tema de la intervención de los gobiernos, del dispendio, debe hacerse un modelo más equitativo”, señaló vía telefónica. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

SERÁ MÁS ROBUSTA LA NORMA PARA EVITAR EL USO ELECTORERO DE PROGRAMAS SOCIALES

La norma que emitirá el Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar que en 2018 se haga un uso electorero de los programas sociales “no es totalmente nueva, pero es más robusta”, admitió el consejero Jaime Rivera en relación con las pocas novedades contenidas en la primera versión del documento con respecto a seis acuerdos emitidos desde 2015. Del texto de 54 páginas analizado por los consejeros el sábado pasado hay un par de aspectos nuevos. El primero es una propuesta para adelantar la prohibición de entregas de beneficios en actos masivos desde las precampañas, cuando este año se hizo hasta el inicio de las campañas una vez que desató la polémica por las ceremonias realizadas en el Estado de México por el gobierno federal y el gobernador Eruviel Ávila Villegas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

PRESUPUESTO A PARTIDOS, INSULTANTE: ARQUIDIÓCESIS

Los 25 mil 45 millones de pesos proyectados como presupuesto en 2018 para el Instituto Nacional Electoral (INE) es desorbitado y hace palidecer a otros presupuestos en materia de desarrollo social aseguró la Arquidiócesis Primada de México. A través del editorial del semanario Desde la Fe, la Iglesia afirmó que “en medio de un panorama de incertidumbre e inflación, con bajo crecimiento de la economía nacional, el presupuesto que los partidos políticos estarán gozando para el proceso electoral 2017-2018, bajo el eufemístico nombre de financiamiento público, es una mañosa treta legal que pone en duda la naturaleza y espíritu de la reforma electoral, la cual prometía una democracia más barata y efectiva, de cara a la gente y con más sujeción a los partidos políticos, por cierto, cada vez más desacreditados y en los peores niveles de confianza ciudadana”. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 4, PERLA MIRANDA)

EL 134 CONSTITUCIONAL Y LA “CANCHA PAREJA”/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La reforma electoral de 2007 incorporó un mandato general en el artículo 134 constitucional para que la publicidad oficial, de cualquier institución pública, no sea personalizada ni orientada a fines electorales de titulares u otros funcionarios. La redacción de esa base alude desde entonces a que sólo son válidos mensajes que tengan fines informativos, que no incluyan la imagen, el nombre o la voz de servidores públicos y que no se diseñen para el culto a la personalidad que los posicionen de cara a futuras candidaturas con cargo al erario, rompiendo el principio de equidad. Un artículo tercero transitorio de ese decreto ordenó expedir la ley secundaria que aterrizará ésta y otras materias de la reforma. Se atendería a detalle la regulación y debían estar listas aquellas normas complementarias a más tardar un mes después de publicado el paquete de cambios a la Constitución, pero no ocurrió, no hubo acuerdo entre legisladores y el Congreso fue omiso. Llegó entonces una nueva reforma electoral en el 2014, que otra vez implicó ajustes a la Constitución, pero mantuvo la misma prohibición a publicidad gubernamental personalizada. Y otra vez se puso un artículo transitorio al decreto para superar ese vacío jurídico que veníamos arrastrando, incluso fue más específico que el anterior, expresamente comprometía la regulación al 134. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, MARCO ANTONIO BAÑOS)

MÁS MILITANCIA, ¿MENOS VOTOS?/ BENITO NACIF

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha concluido la segunda revisión de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales. El primer ejercicio se llevó a cabo en 2014. El INE realiza esta tarea cada tres años, con el propósito de verificar que los partidos políticos cumplan una obligación establecida en la ley: mantener una

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

milantancia equivalente al menos al .26% de la lista de electores de todo el país. El número mágico en esta ocasión ascendió a 228 mil afiliados, los cuales tienen que estar distribuidos de tal manera que al menos haya tres mil por estado en 20 de las 32 entidades federativas. Para que el registro de un afiliado se considere válido, debe cumplir con una serie de requisitos que corresponde al INE verificar. El más elemental de ellos consiste en validar que los afiliados tengan una credencial para votar vigente, es decir, estén inscritos en la lista nominal de electores. La ley además establece que los ciudadanos pueden estar afiliados a solo un partido político. Así que el INE tiene que hacer cruces entre los padrones de todos los partidos y, en caso de identificar afiliaciones múltiples, hacer valer el registro más reciente y dar de baja los demás. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, BENITO NACIF)

SALA SUPERIOR

CONCLUYE SALA REGIONAL TOLUCA RECUENTO DE 556 CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó, en la madrugada de este lunes, el recuento de la votación de 556 casillas de 32 distritos electorales, de la elección para la gubernatura del Estado de México, en cumplimiento a diversas resoluciones incidentales emitidas por la Sala Superior. Las diligencias de nuevo escrutinio y cómputo se realizaron de manera ininterrumpida en tres grupos de trabajo con 18 mesas de recuento, desde las 9:00 horas del domingo 27 de agosto y hasta las 03:08 horas del lunes 28 de agosto, momento en el que se cerró y selló la segunda bodega con los paquetes electorales. La primera bodega se cerró a las 02:58 horas. Los cómputos trascurrieron sin incidentes y con la participación de representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Encuentro Social, Morena y Nueva Alianza, así como de la excandidata independiente, María Teresa Castell. El Grupo II, coordinado por la magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca, Martha Concepción Martínez Guarneros, completó el recuento de 187 casillas electorales a su cargo, con el cómputo de la casilla 5657 contigua 1 del distrito 10 de Valle de Bravo. En tanto, el Grupo I, encabezado por el magistrado Alejandro David Avante Juárez, concluyó el recuento de 185 casillas con el cómputo de la casilla 2549 contigua 3 del distrito 35 de Metepec. El Grupo III, que fue coordinado por el magistrado Juan Carlos Silva Adaya, terminó de recontar 184 casillas con la casilla 830 básica del distrito 43 de Cuautitlán Izcalli. Los 556 paquetes electorales serán devueltos a los consejos distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) una vez que la Sala Superior haya resuelto las impugnaciones correspondientes. Los resultados del nuevo escrutinio y cómputo fueron enviados a la Sala Superior del TEPJF, a fin de que las magistradas y magistrados analicen y resuelvan en definitiva los juicios de revisión constitucional electoral promovidos contra de los cómputos distritales. (NOTIMEX.GOB.COM, REDACCIÓN)

INICIA SALA REGIONAL TOLUCA RECUENTO DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inició el recuento de la votación de 556 casillas, correspondientes a 32 distritos electorales, de la elección para la gubernatura del Estado de México, ordenado por la Sala Superior el 24 de agosto pasado al resolver diversos incidentes sobre la pretensión de nuevo escrutinio y cómputo. A las 9:00 horas, en las instalaciones de la Sala Regional Toluca iniciaron las diligencias con el retiro de los sellos y la apertura de dos bodegas electorales, habilitadas para resguardar los paquetes de las casillas requeridas. Estuvieron presentes la magistrada presidenta Martha

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

Concepción Martínez Guarneros y los magistrados Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, integrantes de la Sala Regional Toluca, así como funcionarios electorales y representantes de partidos y coaliciones. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA Y JORGE ALMAZÁN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD Y OPINIÓN, P. 42 Y 63, DORA VILLANUEVA Y REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1, SOFÍA SANDRA SAN JUAN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 11, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ; 24 HORAS, NACIONAL, P. 3, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, ESTADO DE MÉXICO, P. 21, EDUARDO ARAUJO; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 16, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA Y CLAUDIA HIDALGO; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA.UNAM.MX, ISRAEL DÁVILA; EL SOL DE TOLUCA.COM, SOFÍA SAN JUAN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; ULTRA NOTICIAS.COM, GERARDO GARCÍA; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PLANA MAYOR.COM, ISRAEL DÁVILA; MVT.COM, JOSÉ CONTRERAS; SUTESUAEM.COM, GERARDO GARCÍA; ZÓCALO.COM, REFORMA; MÁS NOTICIAS.MX, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REFORMA; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; ENTRELÍNEAS.COM, REDACCIÓN; BAHIIA.COM, EXCÉLSIOR; MÉXICO NEWS.COM, EXCÉLSIOR; DIARIO TIEMPO.MX, EXCÉLSIOR; EL EXPRES.COM, EXCÉLSIOR; TLATOANI.COM, KAREN GABRIELA ALDAMA MORENO; VISTO BUENO.COM, EXCÉLSIOR; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; HOY ESTADO.COM, CLAUDIA RODRÍGUEZ; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; MÉXICO INFORMA.COM, REDACCIÓN; REFLEXIÓN 24.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EJE CENTRA.COM, REDACCIÓN; LA RED.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA DE SAN LUIS.COM, ISRAEL DÁVILA; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM)

RECUESTO DE VOTOS, PARA JUSTIFICAR TRIUNFO: MORENA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inició este domingo el recuento de la votación de 556 casillas de la elección de gobernador del Estado de México, impugnadas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) del Trabajo (PT) y Morena. Estas 556 casillas representan apenas 2.98% de las 18 mil 605 casillas que se instalaron el pasado 4 de junio de 2017 en los 125 municipios mexiquenses, por lo que este recuento no modificará la tendencia que dio el triunfo a Alfredo del Mazo Maza, quien se espera que el 16 de septiembre tome protesta como nuevo gobernador, luego de que el 8 de agosto, recibió del consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Pedro Zamudio Godínez, constancia de mayoría como mandatario mexiquense para el periodo 2017-2022. Este recuento de votos, ordenado por el TEPJF “no servirá para limpiar la elección, abarca pocas casillas y excluye los paquetes donde se registró una votación atípica favorable al PRI”, afirmó Delfina Gómez, excandidata de a la gubernatura mexiquense. “Lo que está haciendo el Tribunal Electoral es allanar el camino para que se convalide la imposición de Alfredo del Mazo, vamos a seguir exigiendo que haya mecanismos para dar certeza sobre los resultados”, consideró. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, ISRAEL DÁVILA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, KATYA RODRÍGUEZ; INTERNET: MILENIO.COM, JORGE ALMAZÁN; ARISTEGUI.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, KARINA AGUILAR; SÉ UNO.COM, REDACCIÓN)

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

RAQUÍTICOS CAMBIOS POR CONTEO DE VOTOS

Con el recuento de votos en el Estado de México, los ajustes hasta el momento no evidencian un cambio significativo en los resultados electorales que pongan en vilo la constancia de mayoría del priista Alfredo del Mazo. Previamente, el presidente del PRI en dicha entidad, Ernesto Nemer Álvarez, señaló a través de twitter que con el recuento de casillas ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “se dará mayor certeza al triunfo del gobernador electo, Alfredo Del Mazo”. El dirigente priista se mostró confiado con este recuento, y señaló que “seguramente la ventaja obtenida será más amplia, como ya ha ocurrido con los cómputos previos”. Añadió mediante un comunicado su respeto a las instituciones y la ley, “por ello, estaremos atentos de abonar a las diligencias correspondientes”. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA HIDALGO)

CEN PERREDISTA ANALIZA RUTA RUMBO A 2018

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sesionará hoy para comenzar a trazar la ruta rumbo a 2018. El partido prevé aprobar formalmente —en Consejo Nacional— la conformación de un Frente Amplio Democrático (FAD) con otros organismos de izquierda y derecha, entre estos los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC). La presidencia nacional lanzó la convocatoria para la reunión de la dirigencia nacional, en la que se dispondrá que el próximo 3 de septiembre se lleve a cabo el Consejo Nacional para aprobar distintos puntos. Se pondrá a votación del Consejo la ruta, un acuerdo para la celebración de foros de discusión para integrar la propuesta programática del PRD y, a su vez, conformar el FAD. La dirigencia nacional del sol azteca, a cargo de Alejandra Barrales, definió realizar su Consejo Nacional el 3 de septiembre, toda vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara al PRD emitir la convocatoria para renovar su dirección nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

LÓPEZ OBRADOR “HEREDA” VIRTUALES MULTAS A PRD, MC Y PT

Además de quitarle diputados, senadores y base social, Andrés Manuel López Obrador heredó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) una multa, que el Instituto Nacional Electoral (INE) se apresta a imponer a ese partido, al Partido del Trabajo (PT) y a Movimiento Ciudadano (MC), que lo postularon a la presidencia en 2012. La sanción total para PRD, PT y MC aún está en análisis de los consejeros electorales, pues se propone entre 81.6 y 90 millones de pesos para castigar el rebase al tope de campaña presidencial cuando el político tabasqueño encabezó la coalición Movimiento Progresista, en 2012. En agosto de 2016 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) terminó de resolver todos los casos relacionados con las campañas y gasto ordinario de 2012 y con los procedimientos oficiosos que el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y su sucesor el INE desahogaron sobre ese año, por lo que los magistrados ordenaron a la autoridad electoral cerrar el asunto e imponer sanciones totales “a la brevedad”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

AUMENTA EL COSTO DE LA DEMOCRACIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará un presupuesto para 2018 de 25.4 mil millones de pesos, el más alto de su historia. Se compone de dos elementos: el financiamiento para su gasto operativo, que asciende a 18 mil 226 millones, y el financiamiento de partidos políticos que suma 6,789 millones de pesos. En ambos rubros el costo presupuestario es mayor que en 2012, el año comparable cuando se celebró una elección presidencial y varias concurrentes locales. El costo operativo del proceso electoral 2018 se incrementó 48% respecto a 2012, en

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

términos reales. Una explicación radica en que la reforma electoral de 2014 dio mayores atribuciones al nuevo INE, por lo que requiere más recursos para llevar a cabo sus nuevas funciones, como la capacitación e integración de mesas de casillas de elecciones locales y la fiscalización de todas las campañas electorales. Acompañando la nota se publica un cuadro comparativo titulado: “Costo presupuestario de la democracia como porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación en términos reales (2017=100)”, en el que se refiere que fue “elaborado por Integralia con información del INE, TEPJF y OPLES”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 58, INTEGRALIA)

SE AFERRA ANAYA AL PT

Después de conocer la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que impide la reelección de los dirigentes de los partidos políticos, Alberto Anaya, presidente colegiado del Partido del Trabajo (PT) desde su fundación en 1990, manifestó su inconformidad y, junto con otros miembros de su partido, se dijeron víctimas de una persecución política derivada de su apoyo a Morena en las pasadas elecciones en el Estado de México. En 2010, el PT modificó sus Estatutos por órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que la dirigencia debía nombrar una nueva dirección. Pero en 2011 decidieron que las mismas personas ocuparan los cargos, y Anaya quedó de nuevo al frente del partido. Los nuevos Estatutos marcaron la posibilidad de una elección de dirigentes por seis años y una reelección. El próximo 25 de agosto, el PT pretende reelegir a sus dirigentes, por lo que se espera un nuevo conflicto. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 6, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

JALISCO

REFRENDAN A ALCALDES DE JALISCO

Concluida la jornada de Ratificación de Mandato en municipios de Jalisco gobernados por MC, ese partido presumió que mantendrá los 25 ayuntamientos, pues así lo decidieron los ciudadanos. De acuerdo con los organizadores los propios ayuntamientos, a través de Consejos de Participación Ciudadana más de 130 mil personas participaron en el ejercicio sólo en los municipios metropolitanos liderados por MC: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Zapotlanejo y Juanacatlán. En Guadalajara, Enrique Alfaro salvó su futuro político, pues 85.9% de los ciudadanos que participaron le reiteró su confianza. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

NO NEGOCIAMOS EL TLC POR REDES: SRE A TRUMP

Luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitiera una nueva amenaza de que su país abandonaría el Tratado de Libre Comercio (TLC), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) respondió, a través de un comunicado de prensa, que México no negociará ningún aspecto de la relación bilateral por medio de las redes sociales o los medios de comunicación. La cancillería aseguró que la posición de México sobre este tema continuará siendo seria y constructiva, pero sobre todo privilegiando el interés nacional y buscando un resultado en el que los tres países norteamericanos ganen. Asimismo, reiteró su postura de “no pagar de ninguna manera y

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

bajo ninguna circunstancia” un muro o barrera física que se construya en territorio estadounidense a lo largo de la frontera con México, luego de que el presidente Trump reiterara este domingo su promesa de campaña. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA, SELENE FLORES Y CINTYA STETTIN; LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 18, REUTERS, AFP Y DPA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 20-21, HÉCTOR FIGUEROA)

DESTACA PEÑA NIETO MODELO EDUCATIVO

El presidente Enrique Peña Nieto resaltó la puesta en marcha del nuevo modelo educativo que tiene como premisa que “niñas y niños aprendan a aprender” y no sólo a memorizar. Rumbo a su V Informe de Gobierno, el jefe del Ejecutivo lanzó un nuevo spot, grabado en una escuela primaria de Tlaxcala, en el que explica la función de las escuelas de tiempo completo y cómo funciona el modelo educativo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, MISAEL ZAVALA)

BUSCA PRI DESCONGELAR PENDIENTES DEL SENADO

El coordinador del PRI en el Senado de la República, Emilio Gamboa, afirmó que ante el inicio del periodo ordinario de sesiones, su bancada privilegiará la política para construir acuerdos con las otras fracciones con el fin de ponerse de acuerdo para discutir, analizar y, en su caso, aprobar leyes que demanda la mayoría de los mexicanos. Señaló que las prioridades de los priistas en el Senado, en este penúltimo periodo ordinario de sesiones son el nombramiento del fiscal general y el fiscal anticorrupción, la ley contra el robo de gasolineras y la Ley de Seguridad Interior, entre otros temas. El senador afirmó que los priistas tienen el compromiso de continuar en la ruta para alcanzar un mejor país en las próximas décadas y contribuir a superar los rezagos que más laceran a los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALBERTO MORALES)

PRETENDE PRI-PVEM IMPONER A CERVANTES

El PRI y el PVEM en el Senado de la República buscan imponer al Procurador Raúl Cervantes como Fiscal General. Legisladores de ambos partidos consideraron que el funcionario tiene simpatías y votos suficientes para conseguir el cargo, en el que podría quedarse hasta por nueve años. El presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero —del PVEM—, llamó a los senadores panistas a ignorar la decisión de su dirigencia nacional de vetar a Cervantes. El sábado, el líder del PAN, Ricardo Anaya, dijo que su partido está en franco estado de guerra contra el gobierno federal y el PRI, ya que ambos pretenden aprobar medidas de impunidad para el próximo sexenio. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, CLAUDIA GUERRERO)

CON IMPOSICIONES NO SE GANA 2018: MORENO VALLE

El exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, afirmó que con imposiciones no es posible ganar los procesos electorales. Moreno Valle habló así ante más de cinco mil ciudadanos del Frente Amplio Democrático que pretenden integrar PAN y PRD. El también aspirante a la candidatura presidencial del PAN fue invitado por la Asociación Comprometido por Guadalupe A.C., y señaló que los mexicanos deben elegir y decidir. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN)

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

DESTAPAN A AUREOLES Y MANCERA PARA FRENTE AMPLIO

La Ideología y la identidad del PRD no se muere con la alianza con el PAN, así lo expuso Jesús Zambrano, vicecoordinador del sol azteca en la Cámara de Diputados. En su visita a tierras michoacanas, Zambrano reconoció que el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, y Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, son los referentes perredistas a nivel nacional que podrían encabezar el proyecto del Frente Amplio Democrático en 2018. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

PANISTAS NO SON COMO SU LÍDER: PRI

Luego de que El Universal publicó propiedades inmobiliarias y empresas de la familia política de Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, el líder del PRI, Enrique Ochoa Reza, advirtió que de la misma manera que no todo priista es como Javier Duarte, no todo panista es como Ricardo Anaya. Ochoa Reza acusó a Anaya de querer generar un conflicto entre partidos, porque no halla cómo justificar el presunto enriquecimiento que dio a conocer el rotativo. Aunado a ello, el líder priista negó que se estén sembrando pruebas. Entrevistado al término de la toma de protesta de dirigencia estatal de este instituto político en Durango, insistió en que es muy claro que Anaya está tratando de generar un conflicto entre partidos, donde no lo hay. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, NOTIMEX)

SE BENEFICIA ANAYA CON TERRENOS EXPROPIADOS

El presidente del PAN, Ricardo Anaya, vivió en el gobierno de Francisco Garrido Patrón en Querétaro la enajenación de tierras, que luego compró y revendió en sociedad con su suegro Donino Martínez. En 1997 ese gobierno expropió el predio La Machorra, con superficie de un millón 715 mil 557 metros cuadrados, para construir una carretera, proyecto que no prosperó y las tierras fueron utilizadas para alimentar ganado. A finales de junio de 2007, cuando Anaya era secretario particular del gobernador Garrido Patrón, esa administración aprobó un decreto para la enajenación del predio y crear ahí el Parque Industrial Tecnológico Innovación Querétaro. Ocho meses después, el gobierno de Garrido vendió el terreno a la empresa Tayson S.A. de C.V. y se construyó el Parque Industrial de 110 lotes. La empresa Park Development y Tayson compró poco tiempo después los lotes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 8-9, HORACIO JIMÉNEZ)

ESCONDE EL INBA TESORO DE GORDILLO

Por 12 años, por lo menos, el INBA mantendrá en secreto los detalles y el destino de una colección de arte que Elba Esther Gordillo intentó ocultar tras ser detenida. Se trata de 15 cajas con 16 pinturas y una escultura aseguradas por la PGR el 29 de mayo de 2014 en una bodega en Santa Fe donde Gordillo las tenía ocultas, según el acta de entrega-recepción de la SEIDO. Hasta 2012, la entonces lideresa magisterial planeaba exhibir estas obras en una galería dedicada a Diego Rivera en un proyecto faraónico que debía desarrollar el arquitecto Enrique Nortén para el SNTE denominado "La Ciudad del Conocimiento". Sin embargo, el plan no se realizó, y, tras su captura en 2013, Gordillo solicitó a su apoderado, Luis Antonio Lagunas Gutiérrez, que las encontrara e iniciara un procedimiento legal ante el Tribunal de Justicia capitalino. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Dentro del PAN hay quienes se preguntan a qué le tira Ricardo Anaya declarándole la guerra al PRI de cara a 2018. Sobre todo, dicen, porque no ha salido muy bien librado en las últimas peleas. Cosa de ver que los albiazules se fueron al cuarto lugar en Estado de México y la ansiada anulación en Coahuila sigue en veremos, en buena medida debido al intenso cabildeo de Enrique Ochoa, que prácticamente acampó en el Trife. Si a eso se le suma que el priista es un pugilista más bien fajador, se ve difícil que Anaya le aguante más que McGregor a Mayweather. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12. F. BARTOLOMÉ)

JAQUE MATE/ CARAS ELECCIONES/ SERGIO SARMIENTO

¿Cuánto nos costará el sistema electoral en 2018? El gasto se esconde en un laberinto de rubros, pero podemos sumar los que conocemos. El primer renglón son los partidos. El INE les entregará 6,788.9 millones de pesos. A esto hay que añadir lo que les den las OPLEs, los Organismos Electorales Locales. El senador del PAN Roberto Gil ha declarado que con estos recursos estatales el total para los partidos subirá a 12 mil millones. Luis Carlos Ugalde de Integralia Consultores estima el total en cuando menos 13 mil millones. Es difícil calcularlo porque en cada entidad el monto es diferente. Luego está el INE. La institución está pidiendo 18,226.4 millones de pesos, el monto más alto de la historia. Los legisladores y el Ejecutivo han aprobado las reglas que han llevado el gasto a estos niveles ya que para el 2018 el INE tendrá atribuciones nuevas, producto de una pésima reforma electoral en 2014. [...] Otro rubro son los tribunales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está ejerciendo en este 2017, un año sin elecciones federales, un presupuesto de 3,125.3 millones de pesos (El Economista, 21.9.16). Hay que sumar los tribunales estatales. Nada más el del Distrito Federal tuvo 251 millones de pesos en 2017 (Excélsior, 2.1.17). Nadie publica las cifras sumadas de los 32, pero podemos suponer un gasto total de unos 4 mil millones de pesos, si el promedio es la mitad del capitalino (125 millones). (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, SERGIO SARMIENTO)

CONFIDENCIAL/ EL PRD, A OBEDECER

Hoy, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD se reunirá para acatar la orden del TEPJF, que le fijó un plazo de siete días para iniciar su proceso de renovación de la dirigencia nacional, las dirigencias estatales y también las municipales. La dirigencia perredista trataba de nadar de muertito hasta octubre para llevar a cabo este proceso, pero el Tribunal le advirtió que, si no cumplía ya, le impondría alguna medida de apremio. A ver qué se les ocurre hoy para seguir toreando esta orden. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, REDACCIÓN)

BINOCULARES/ DE NADA SIRVE

La Sala Regional del TEPJF inició ayer el recuento de la votación de 556 casillas de la elección de gobernador del Estado de México impugnadas por Morena, PRD, PAN y PT. Estas 556 casillas representan apenas el 2.98% de las 18 mil 605 casillas que se instalaron el pasado 4 de junio de 2017 en los 125 municipios mexiquenses, por lo que el recuento no modificará la tendencia que dio el triunfo a Alfredo del Mazo Maza. Este recuento de votos “no servirá para limpiar la elección, porque abarca pocas casillas y excluye los paquetes donde se registró una votación atípica favorable al PRI”, dijo Delfina Gómez Álvarez, excandidata de Morena a la gubernatura mexiquense. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 111, REDACCIÓN)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017